

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7505 *ECOFERSA SISTEMAS INTEGRALES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
WCLOC SANIBÉRICA, S.L.
WCLOC ESPAÑA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en virtud de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de Socios de "ECOFERSA SISTEMAS INTEGRALES, S.L.", "WCLOC SANIBÉRICA, S.L." y "WCLOC ESPAÑA, S.L.", respectivamente, todas ellas en fecha 21 de noviembre de 2022, dichas sociedades aprobaron proceder a la fusión de las mismas mediante la absorción de las sociedades "WCLOC SANIBÉRICA, S.L." y "WCLOC ESPAÑA, S.L." (Sociedades Absorbidas) por "ECOFERSA SISTEMAS INTEGRALES, S.L." (Sociedad Absorbente), adquiriendo la Sociedad Absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, que quedarán extinguidas como consecuencia de la fusión por absorción.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la citada fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los respectivos balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Igualmente, se deja expresa constancia del derecho reconocido a los socios, acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores, en el artículo 39 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, a examinar, desde la adopción de los acuerdos de fusión y en el domicilio social, y de pedir la entrega o el envío gratuitos, de toda la documentación y/o información indicada en el citado precepto legal.

En Barcelona, 21 de noviembre de 2022.- Administrador único de "Wcloc Sanibérica SL" y "Wcloc España SL", don Hervé Yves Luc Montagne. El Administrador único de "Ecofersa Sistemas Integrales SL", la sociedad "ENYGEA, Société par actions simplifiée", representada por, Don Hervé Yves Luc Montagne.

ID: A220047216-1